

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 345/20

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por don Rubén González Fuentes, se solicita licencia ambiental, expediente n.º 14/2020, para núcleo zoológico para tenencia y cría de aves rapaces y/o de presa, en un inmueble situado en el polígono 36, parcela 92, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Barraco, 10 de febrero de 2020.

El Alcalde, *José María Manso González*.